



**RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO, POR LA QUE SE APRUEBA UNA NUEVA ADJUDICACIÓN DE LA PLAZA N.º 9 DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 27 DE DICIEMBRE DE 2022 (BOE DEL 30), MODIFICADA POR RESOLUCIÓN DE 15 DE MARZO DE 2023, DE LA SUBSECRETARÍA (BOE DEL 30).**

Mediante Resolución de 27 de diciembre de 2022 de esta Subsecretaría (BOE del 30), con motivo de la estabilización de empleo temporal, se convoca proceso selectivo para el ingreso libre como personal laboral fijo en los grupos profesionales M3, M2, M1, E2 y E1 y 1G, 2G, 3G y 4G, sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y sus organismos adscritos, modificada por Resolución de 15 de marzo de 2023, de la Subsecretaría (BOE del 30 de marzo).

Por Resolución de 25 de septiembre de 2024, se aprueba la adjudicación de las plazas, disponiendo en su apartado Quinto:

*“En el caso de que alguna de las personas aspirantes incluidas en el Anexo de esta Resolución no cumpla los requisitos, renuncie a la plaza, la certificación emitida por la unidad de personal respecto al correcto desempeño del puesto de trabajo durante el periodo de prueba sea desfavorable o no formalice el contrato en el plazo establecido, se requerirá a la siguiente persona candidata de la relación de personas aspirantes que hubiera obtenido, al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo y no hubiese obtenido plaza en la correspondiente categoría y forma de acceso, para la formalización o la novación del contrato, previa aportación, en su caso, de la documentación acreditativa necesaria.*

*Dicho requerimiento, se realizará a través de la página web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (“[www.miteco.gob.es](http://www.miteco.gob.es)”).*

De conformidad con lo anterior y una vez realizados los trámites necesarios, esta Subsecretaría resuelve:

**PRIMERO.** – Adjudicar a la aspirante LLORENTE MARTIN, INMACULADA \*\*\*827\*\*\* la plaza número de orden 9, de la especialidad M2- DOCENCIA, código de puesto 5229217, en el ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES, en la provincia de SEGOVIA, localidad de SAN ILDEFONSO.

**SEGUNDO.** – La formalización de los contratos de trabajo a las personas aspirantes a las que se adjudica plaza en ingreso por acceso libre deberá realizarse por el órgano competente en función del destino adjudicado, en la fecha que se determine por dicho órgano, dentro del plazo máximo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en la página web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (“[www.miteco.gob.es](http://www.miteco.gob.es)”).





Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponerse, con carácter potestativo, los recursos que procedan con arreglo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien demanda ante los Juzgados de lo Social de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social

Madrid, a fecha de la firma electrónica.  
EL SUBSECRETARIO. - Miguel González Suela.

Código seguro de Verificación : GEN-d3be-0961-ca57-b5b9-d99f-4b9d-51ec-02f6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Pza. S. Juan de la Cruz, s/n  
28071 MADRID  
TEL.: 91 5976000

CSV : GEN-d3be-0961-ca57-b5b9-d99f-4b9d-51ec-02f6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MIGUEL GONZALEZ SUELA | FECHA : 17/10/2024 10:59 | Sin acción específica

